

Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A. celebrada en 1ª convocatoria el día 7 de Mayo de 2009, ha adoptado en relación al Orden del Día los siguientes acuerdos:

1) Aprobar el informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2008, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que ha sido la siguiente:

a. Reservas Voluntarias.b. Remanente.c. Dividendo.9.140 miles de €
586 miles de €
33.665 miles de €

La Junta General ha ratificado los dividendos entregados a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2008, por un importe global de 0,24 €brutos por acción y, además, el pago de un dividendo complementario de 0,09 € brutos por acción. Así pues, el total de dividendos pagados a los accionistas con cargo a los resultado del ejercicio de 2008, será de 0,33 €brutos por acción.

El dividendo complementario será pagadero antes del próximo día 30 de Junio de 2009.

- 2) Aprobar la gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio de 2008.
- 3) Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad hasta el porcentaje máximo sobre su capital social que esté legalmente previsto en cada momento cuando se produzca la adquisición, con un plazo máximo de 18 meses, al precio mínimo de adquisición de 1 €y un máximo de 18 €
- 4) Reelegir como auditores de la sociedad para los ejercicios 2009, 2010 y 2011 a PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L. tanto como auditores de DURO FELGUERA, S.A., sus cuentas consolidadas como de las sociedades que componen el grupo.

Oviedo a 7 de Mayo de 2009.

Secundino Felgueroso Fuentes Vicesecretario del Consejo de Administración